



TARSO

“COMPROMISO SOCIAL”

Alcaldía de Tarso
2024 – 2027

Estella Cano
Alcaldesa



TARSO

“COMPROMISO SOCIAL”



TARSEÑOS Y TARSEÑAS...

Con todo el amor y el respeto, pongo a su conocimiento el Programa de Gobierno; que juntos construimos en búsqueda de la transformación social de nuestro Municipio.

Tarso necesita del liderazgo y el compromiso de todos, para solucionar los problemas sociales que están afectando a nuestra comunidad.

En mi recorrido, experiencia y formación, he aprendido que el cuidado desde el amor, es el motor que inspira las mejores acciones y decisiones en la vida.

Las ideas y propuestas de todos, nos llevarán a lograr la transformación social de Tarso, empeñándonos con todas nuestras capacidades en recuperar los valores de nuestra población.

Será la guía de Dios y el compromiso de nuestra gente, los pilares para lograr ver materializados los valores que soñamos como ciudadanos de bien, inspirados en la solidaridad y el respeto por los demás.



PERFIL PERSONAL

Hija mayor de un matrimonio católico de 4 hijos y 5 nietos, Madre soltera de Santiago, hijo de mi vientre, Madre de corazón de Juliana y Rafaela, con quienes he disfrutado gran parte de mi vida.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL

Me formé como **Auxiliar de Enfermería** en la escuela de la **DSSA**.

Trabajé en el Hospital Marco Fidel Suarez de Bello, en la ESE Hospital San Pablo de Tarso.
Me desempeñé como concejala de nuestro municipio en el periodo 2012-2015.

Durante toda mi vida he acompañado y ayudado con mi trabajo social a la comunidad tarseña, desde lo público y lo privado.

Con mucho amor y dedicación, he tenido la oportunidad de disfrutar del trabajo social que hemos realizado en compañía de los grupos apostólicos de nuestra parroquia.



INTRODUCCIÓN

TARSO “COMPROMISO SOCIAL”

Tarso, municipio campesino y cafetero de Colombia. Fruto de la colonización Antioqueña, sus pobladores se enamoraron del territorio, y gracias a su dedicación al trabajo con la tierra y a las diversas peticiones de independencia realizadas al gobierno, para el año 1936 se autoriza la autonomía del municipio, cobrando vida Tarso. Un municipio con presencia de diversidad cultural en sus habitantes (mestizos, blancos, afrocolombianos e indígenas) y patrimonio natural e histórico artístico, con la iglesia parroquial de San Pablo de Tarso que cuenta con estilo gótico, la Piedra del Oso, y la Casa de Jesús Aníbal Gómez, entre otros.

Sin embargo, en la actualidad, diversas problemáticas caracterizan al municipio, afectando a sus habitantes y su calidad de vida. Falta de acceso a servicios básicos, limitadas oportunidades económicas, **poco enfoque en el desarrollo social del municipio y problemáticas asociadas a los entramados psicosociales de los tarseños y tarseñas**, son asuntos que deben ser priorizados en el territorio.

Es con lo dicho, que la presente propuesta de gobierno toma como apuesta un enfoque social e inclusivo, desde la mirada del cuidado social, ambiental, cultural y relacional del municipio, sin desconocer los otros sectores y enfoques, en aras de constituir un territorio con desarrollo integral de sus habitantes.

Para la creación de la presente propuesta, se establecieron como fuentes de información, levantamientos de información primaria a través de entrevistas individuales y grupales a los habitantes del territorio, concluidas en una gran asamblea democrática y participativa, donde se analizaron las necesidades del

municipio y las posibles alternativas de solución. A su vez, como puntos de referencia técnicos, se conectaron:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030;
- Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia potencia mundial de la vida*” 2022-2026 (Ley 2294 de 2023);
- Plan de Desarrollo de Antioquia “*Unidos por la vida*” 2020-2023;
- Políticas Públicas del departamento de Antioquia;
- Plan de Desarrollo Municipal “*Tarso, bienestar y progreso*” - Acuerdo N° 004 de 2020;
- Acuerdo 004 2023 – Esquema de Ordenamiento Territorial de Tarso;
- Instrumentos técnicos locales que son directrices y fuentes de información sobre el municipio como: Acuerdo N°.010 de 2014 – “*Política Pública de Salud Mental de Tarso*”, Acuerdo N°. 003 de 2015 “*Política Pública Municipal de Juventudes de Tarso*”, Acuerdo N°.004 de 2023 – “*Política Pública que adopta el nuevo esquema de Ordenamiento Territorial*”, Acuerdo N°.008 de 2021 – “*Política Pública de becas condicionadas para la matrícula y sostenimiento para la educación superior del Municipio de Tarso*”, Acuerdo N°.009 de 2021 – “*Política Pública que crea el Concejo de Paz Municipal, Reconciliación y Convivencia en el Municipio de Tarso Ant.*”, Acuerdo N° 12 de 2014 “*Política pública de infancia, adolescencia y familia de Tarso*”, Acuerdo N°. 015 de 2014 “*Política pública social para el envejecimiento y la vejez de Tarso*”, Acuerdo N°.016 de 2014 “*Política pública de apoyo y fomento de la educación superior de Tarso*”, Acuerdo N°.017 de 2014 “*Política pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Tarso*”, Ficha de Caracterización Municipal

Tarso – DNP, ficha de caracterización socioeconómica SISBÉN-Tarso, indicadores de gestión fiscal y municipal Tarso, etc.

Es de allí, y gracias al fuerte trabajo colectivo y participativo que se adelantó en el marco de la construcción de la presente propuesta, que se deriva un programa de gobierno social, incluyente, diverso, participativo e integral, enmarcado en una perspectiva social que busca el bienestar de los tarseños y tarseñas. La estructura del documento contará con la plataforma ideológica de esta propuesta, que describe mi apuesta social por el cuidado integral del municipio y sus habitantes. Seguido por un diagnóstico del municipio que aporta las principales necesidades del mismo,

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Tarso se encuentra localizado en la cordillera occidental, subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Tiene límites con Salgar y Venecia (Norte), Fredonia, Jericó y Venecia (Este), Pueblorrico y Jericó (Sur) y Salgar y Pueblorrico (Oeste). Su extensión es de 120 km² (12.000 Ha), su cabecera municipal se encuentra en una altitud de 1.235 MSNM (metros sobre el nivel del mar) y una temperatura media: 22°C°.

Barrios: Parque, Calle Nueva, Casa de la Cultura, José Santos Soto, Guayabal, La Cancha, La Gallera, La Virgen, Los Pozos, Quebrada Larga, San Antonio, San Martín, San Pablo, San Vicente.

Veredas: Tacamocho, La Linda, La Arboleda, El Cedrón, Canaán, Las Arepas, Patio Bonito, Mulato, San Francisco, La Dolores, Cascabel, Morrón y Chaguany.

dando como resultado las propuestas e iniciativas estratégicas para darles solución.

Tarso según la proyección realizada por el DANE basada en el censo del 2018, se estima que en el año 2023 residen un total de 6.510 habitantes. Este número representa un aumento del 4.8% con respecto a la población registrada en el 2015, que era de 6.210 habitantes. Además, se espera que para el año 2027 haya un aumento adicional del 2.6%, llegando así a un total de 6.682 habitantes en Tarso. Sin embargo, es necesario plantear que las cifras de proyección demográfica de las entidades nacionales pueden diferir de las cifras obtenidas a través de la encuesta del SISBÉN local, ocasionando que no se tenga una cifra clara y definida del número de habitantes con los que cuenta el municipio. Razón por la cual, es menester adelantar un censo y clarificar los datos.

La distribución de la población por área de residencia muestra que el 58.77% (3826 personas) vive en la cabecera municipal. Estos datos ponen de relieve importantes diferencias

en la distribución de la población según las zonas de residencia.

En relación al SISBEN, para el 2019, la población sisbenizada de Tarso, según el SISBÉN local, se componía de 5.814 habitantes, mayoritariamente ubicados en los estratos 0, 1, 2 y 3, abarcando aproximadamente el 80% de la población. Estos estratos reflejan la vulnerabilidad y susceptibilidad socioeconómica de una gran

ECONOMÍA

En 2022, nuestro municipio tenía una relación de 49.2 mujeres por cada 100 hombres en su población. Se ha observado un aumento en la población adulta mayor, con aproximadamente 50.54 dependientes (mayores de 65 años o menores de 15 años) por cada 100 personas en edad económicamente activa. Para 2023, la población de primera infancia representa el 7.3% del total, mostrando una disminución en comparación con 2015. En cuanto a los jóvenes, representan el 12.3% de la población, con una leve disminución y se espera que esta tendencia continúe hasta 2027.

Como principales recursos económicos se encuentra la agricultura, donde el proceso y producto más importante es el café, al igual que la producción de plátano, fríjol, maíz, yuca, aguacate, cítricos y los cultivos de caña.

A su vez se practica la ganadería en las zonas más cálidas; y gracias a la implementación de las autopistas 4G aledañas al municipio, se ha propiciado el fortalecimiento del turismo natural, ecológico y religioso por la futura Canonización del Beato Jesús Aníbal Gómez hijo de nuestro querido municipio de Tarso.

parte de los tarseños, resaltando la necesidad imperante de medidas que satisfagan sus necesidades básicas.

Para abordar esta situación, se requiere una evaluación exhaustiva de las condiciones.

sociales y económicas de la población como medida prioritaria. Este análisis debe permear en todas las decisiones tomadas en distintos ámbitos.

CULTURA

Tarso, conocido como el "Balcón del Cauca", es un municipio con raíces históricas en la colonización antioqueña del occidente colombiano. Su nombre se da en honor al pueblo natal de San Pablo de "Tarso", en Asia Menor. Lleva consigo la memoria de un pasado rico en tradición y cultura.

HISTORIA

A principios del siglo XX, el territorio que hoy es Tarso comenzó a cobrar vida con habitantes estableciéndose en lo que era conocido como Quebradalonga y la vereda Tacamocho, bajo la jurisdicción territorial del Municipio de Jericó. El esfuerzo del cura párroco Pbro. Álvaro Obdulio Naranjo y destacados personajes jericóanos llevó a la fundación de un caserío, que en 1910 fue establecido como "paraje de Tarso" mediante Acuerdo Municipal. En 1911, Tarso se convirtió en corregimiento, y su crecimiento se hizo cada vez más palpable.

Durante sus primeros años, Tarso prosperó a través de caminos de herradura, mulas y arrieros que surcaban montañas y caminos, llevando sus mercancías entre Tarso y Medellín. No fue hasta 1929 que el Ferrocarril

llegó a la Estación Tarso, facilitando el transporte y comercio. La apertura de una parroquia en 1917 y la petición de los habitantes para la creación del municipio allanaron el camino hacia su independencia.

La idea de elevar a Tarso a municipio ganó fuerza en 1930, pero enfrentó oposición y obstáculos. Sin embargo, en 1936, con el respaldo del Congreso de la República, la Asamblea Departamental finalmente aprobó la ordenanza que elevó a Tarso a municipio, desligándolo de Jericó y Pueblo Rico. A pesar de las demandas, Tarso prevaleció,

convirtiéndose oficialmente en el "Balcón del Cauca".

Desde su creación, Tarso se ha destacado por su tradición cafetera y su enfoque en la paz, siendo un referente a nivel nacional e internacional. Su historia y cultura se entrelazan, forjando un municipio lleno de identidad y propósito.

Hoy, Tarso sigue siendo un lugar de encuentro y unión, donde sus habitantes continúan escribiendo la historia de este "Balcón del Cauca", orgullosos de su pasado y con la mirada puesta en un futuro prometedor.

I. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico a presentar a continuación se ordena a partir de las dimensiones planteadas por el Desarrollo Integral de la Entidad Territorial del DNP: dimensión poblacional, dimensión sociocultural, dimensión económica, dimensión institucional, dimensión ambiental (natural y construido- infraestructura).

- **Dimensión Economía**

La dimensión económica será plasmada en este diagnóstico desde dos esferas: la economía de la población tarseña y el manejo de las finanzas

públicas desde la administración municipal.

- 1.1 Economía de la población tarseña

En la actualidad Tarso es un municipio que depende de su producción agropecuaria. Las actividades productivas se resumen en: el cultivo de café, frijol, maíz, plátano, cacao, cítricos y ganadería,

Rubro	Nº de Hectáreas
Caña:	15
Plátano:	77,5
Banano	5
Café	898
Cítricos	356,9
Cacao:	27,3

Aguacate: 37,9

Cardamomo: 43



Economía rural

Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

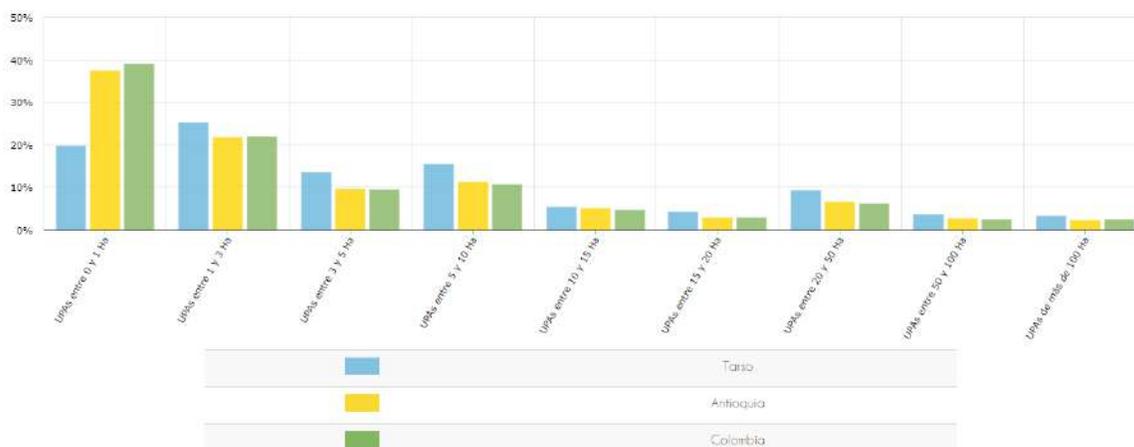
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	50	29.310	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	228	91.360	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	247	86.069	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	523	182.495	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	304	144.593	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	344	113.989	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	1.299	467.246	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	1.254	428.595	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	6.056	4.499.164	93.657.104



Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014



Fuente: DNP a partir de información del DANE, 2014. Censo nacional agropecuario.



Fuente: UPRA-2020

Sin embargo, del primer sector presentado (café) es que depende la mayoría de la población tarseña, pues cabe decirse que el uso predominante de la tierra en el municipio se da en un 17.38% agrícola y 48.64% pecuario (ganadería)¹. Esto podría conectarse con un problema estructural que no es ajeno al resto del país, la concentración de grandes extensiones de tierra en pocos dueños. Según el Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023, Tarso registra 1.969 propietarios, de los cuales 416 tienen menos de una hectárea².

Sobre lo anterior, es posible que haya una de las causas que sería importante evaluar, ya que podría estar determinando parte del gran problema que afecta el desarrollo económico tarseño, la pobreza. La pobreza es un asunto multidimensional que no solo trata o se define por la esfera económica, no obstante, sí es un problema trasversal que entorpece el progreso económico. De esta manera, se avizoró en los encuentros con la población que la pobreza es trasversal a la comunidad y que está determinada por varios asuntos causales.

Se entiende aquí la pobreza como una imposibilidad de la satisfacción de las necesidades básicas, desde las condiciones externas (políticas de acceso a servicios básicos) y el bajo ingreso económico del hogar que no permiten que se satisfagan aspectos básicos como la alimentación, la salud, el vestuario, la vivienda, la educación (superior), la recreación, entre otros. De acuerdo a lo registrado en el censo nacional 2018, el 16,24% de la población del municipio vive con necesidades básicas insatisfechas. Un 1,54% de la población vive en miseria; el 4,25% de los tarseños viven en hacinamiento y un 12,11% presenta dependencia económica.

Al realizar una desagregación del territorio frente a este indicador, se puede evidenciar que los habitantes de la zona rural presentan condiciones desfavorables comparados con la zona urbana en casi todas las categorías.

¹ Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023. Uso predominante de la Tierra – Tarso.

² Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023”.

Los asuntos causales que pudieron detallarse se conectan entre sí, como ya se mencionó, la concentración de grandes extensiones de tierra (a veces para actividades de ganadería y recreación privada), hacen que la producción agrícola (la que produce más empleo) se concentre en minifundios que por lo general tienen escasa tecnificación agropecuaria, por lo que su producción resulta siendo poco competitiva y de alto costo (teniendo en cuenta las complejas vías de acceso – vías terciarias para transportar la producción). Ejemplo de ello es el cultivo emblema de la economía tarseña, el café, muchas familias de Tarso dependen de éste; sin embargo, debido a la crisis cafetera (un problema nacional), sus cargas de café ni siquiera están solventando los costos de producción.

figura 43: Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Tarso, 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Insistencia	Componente dependencia económica
Total	16,24	1,54	0,76	0,39	4,25	0,35	12,11
Urbano	13,29	0,87	0,28	0,43	3,47	0,12	10,01
Rural	20,18	2,44	1,41	0,33	5,29	0,66	14,93

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018

- **Dimensión infraestructura (natural y construido- infraestructura)**

Esta dimensión plantea dos aspectos: el natural, referente a todo el ecosistema ambiental del municipio y el construido que especifica la infraestructura en términos de vías y vivienda.

1.1 Natural: Se está adelantando la formulación del Sistema Local de Áreas Protegidas del Municipio, documento de planificación ambiental que permitirá tener un acercamiento real en lo ambiental de nuestro territorio cuando este se encuentre aprobado y reglamentado.

Por ahora sobre este ámbito el municipio tiene escasa información, debido a que no se han realizado muchas aproximaciones académicas sobre la condición ambiental en términos de suelos, fauna, flora y recursos hídricos. Sin embargo, aquí se plantea un acercamiento a la condición ambiental actual de Tarso.

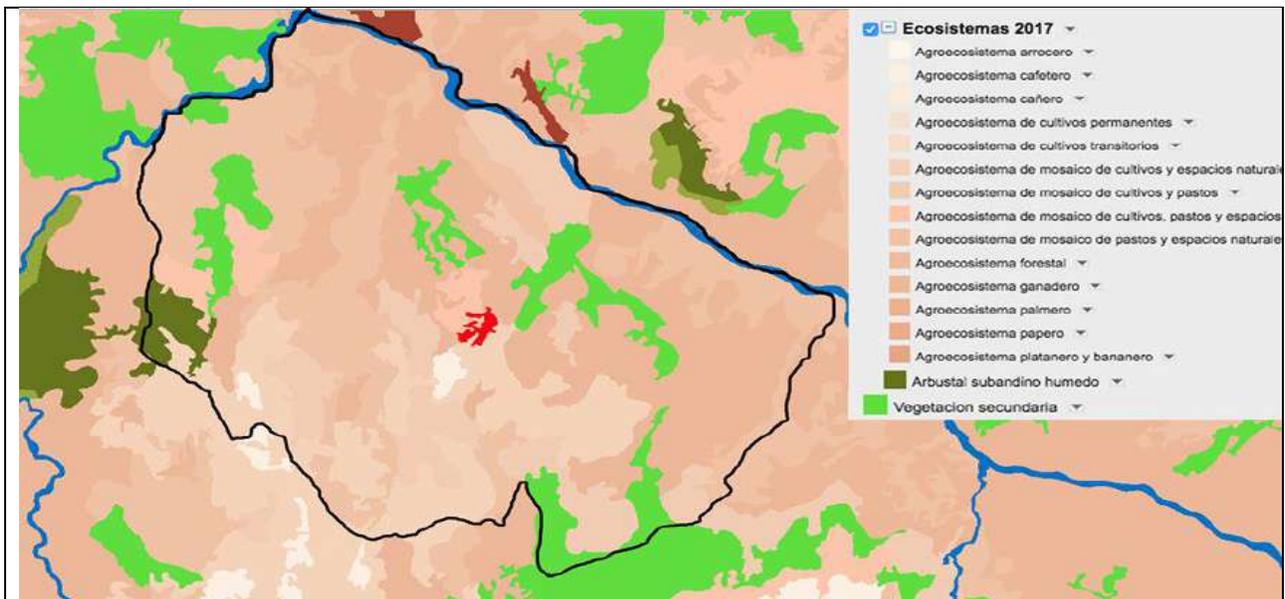
Ecosistemas: debido a su ubicación latitudinal y el clima en el municipio, confluyen una variedad de zonas de vida. Se encuentran potencialmente cuatro de ellas: en las tierras bajas (de 530 a 1000 m s. n. m.) bosque seco Tropical (bs-T); de 1000 a 2000 m s. n. m. bosque húmedo Pre montano (bh-PM) y bosque muy húmedo Pre montano (bmh-PM) y por encima de los 2000 m s. n. m. bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB).

Suelos: La degradación de los suelos y las tierras, hace referencia a la disminución de la producción, de su calidad y de su capacidad para cumplir con las funciones y servicios eco sistémicos; por tanto, el diagnóstico de este proceso, es de vital importancia para la toma de decisiones en lo referente a la gestión sostenible de los suelos a nivel local. (IDEAM 2019)

Tarso tiene dos tipos de suelo: hacia el nororiente predominan los suelos derivados de rocas sedimentarias, hacia el suroccidente (donde más se extienden los cultivos) los suelos son derivados de cenizas volcánicas. Debido a la extensión de los monocultivos hoy los suelos del municipio se encuentran con erosión moderada en las tierras más bajas y erosión ligera en las tierras altas (Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, 2019), de igual forma se presenta deforestación en los bosques de 20 ha por año³, no se conocen medidas de reforestación.

Hoy el uso del suelo en el municipio es agropecuario en su mayoría, exceptuando las zonas de conservación y la zona urbana.

Mapa usos del suelo en Tarso



Fuente: SIAC, 2011.

En el mapa se observa en verde claro los bosques secundarios más representativos del municipio; en verde oscuro, al occidente, un fragmento de arbustal subandino húmedo y el resto del municipio, en tonos claros y rosas, los agroecosistemas. Según el Tercer Censo Agropecuario del 2014, el municipio posee el 16,4% de su territorio en coberturas naturales; una porción baja si consideramos que estos ecosistemas producen los bienes y servicios que surten las actividades que se desarrollan en el 83,6 % del municipio.

Tabla 19

Uso del suelo en Tarso, 2014				
	Área bosques naturales	Área agropecuaria	Área no agropecuaria	Área en otros usos y coberturas de la tierra
Ha	3790.42	7283.54	68.74	903.95
%	31.46	60.46	0.57	7.50

Fuente: Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023.

³ Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023.

Recursos hídricos: El municipio tiene sus concesiones de aguas subterráneas y superficiales en los ríos Mulatos, Cauca y San Juan (Corantioquia, 2017). Sin embargo, sus fuentes abastecedoras son quebradas como La Capota (que nace en el DMI) y La Pinera (Corantioquia, 2017).

Flora: En las tierras altas del municipio se encuentran especies catalogadas como vulnerables, como el Pino colombiano: *Podocarpus oleifolius* y la Chilca: *Baccharis floribunda*. Y otras catalogadas como casi amenazadas, como el Roble Colombiano: *Quercus humboldtii* y las palmas: *Geonoma undata* y *Chamaedorea linearis*; además se ha identificado poblaciones de Comino: *Aniba perutilis*, especie catalogada como en peligro crítico.

Fauna: De información dispersa se puede establecer que en el municipio se encuentran especies de aves de distribución restringida como el Cucarachero Barrado Colombiano (*Pheugopedius sclateri colombianus*), el Saltarín dorado (*Chloropipo flavicapilla*), el Cacique Candela (*Hypopyrrhus pyrohypogaster*); y se presenta gran riqueza en algunos grupos como los psitácidos y los atrapamoscas. Respecto a grandes mamíferos se han reportado especies como el Puma (*Puma concolor*) y se encuentran poblaciones de mono Aullador (*Alouatta seniculus*) y Chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*); así mismo, se han reportado mamíferos medianos como Guatín (*Dasyprocta punctata*), la Guagua (*Cuniculus paca*), armadillos y perezosos, entre otros. Respecto a mamíferos pequeños voladores y no voladores, anfibios, reptiles e insectos, no existe información.

Áreas protegidas en jurisdicción de Tarso:

- El Distrito Regional de manejo Integrado (DMI) Nubes Trocha Capota: Con una extensión total de 4.183,95 ha, de las cuales 627 ha están en jurisdicción de Tarso⁴.
- Retiros a quebradas, nacimientos y líneas de alta tensión: con una extensión total de 2815.89 ha
- Los cerros con una extensión total de 43.41 ha.
- Las pendientes mayores al 100% con una extensión total de 593.56 ha.
- Bosques, áreas de manejo especial, laguna La Capota y reserva natural Madrigal con una extensión total de 3768.51 ha⁵.

⁴ Esta área protegida incluye ecosistemas representativos de las zonas de vida mencionadas, en ella hay una estrella fluvial donde nace, entre otras, la quebrada la Capota que surte de agua gran parte del municipio (Secretaría de Medio Ambiente de Antioquia, 2019).

⁵ Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

MISIÓN

El municipio de Tarso propicia que sus habitantes vivan en condiciones dignas y plenas, con el cuidado integral de sus necesidades básicas y garantizando el fortalecimiento social, cultural, ambiental y económico. Esto mediante la planeación garantizando una administración efectiva de los recursos, participativa, incluyente y en pro del cumplimiento de derechos de los tarseños y tarseñas.

VISIÓN

Para el año 2030 el municipio de Tarso será reconocido a nivel nacional por su enfoque social que garantiza el cuidado de sus habitantes, a través de una mirada inclusiva del cuidado que fortalece todas las esferas de sus vidas –sociales, ambientales, culturales, turísticas y económicas-, propiciando un estado de salud integral y el pleno ejercicio de sus derechos.

PRINCIPIOS

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia⁶, este programa de gobierno se alinea a los principios propuestos para la función administrativa de: ***igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, sostenibilidad, asociatividad y buen gobierno.***

VALORES

SOLIDARIDAD:

Trabajar y ayudar en común por mejorar la calidad de vida de todos.

RESPECTO:

Todos somos merecedores de vivir dignamente.

LIBERTAD:

Decidir de acuerdo a nuestros criterios y voluntad.

HONESTIDAD:

Actuar con recto comportamiento y con base en las leyes.

RESPONSABILIDAD:

Cumplir todas las obligaciones morales, sociales y políticas.

Como candidata a la Alcaldía de Tarso, tengo como propósito que entre todos construyamos un municipio donde nos reconozcamos como personas con valores, que nos ayudemos mutuamente.

Mi enfoque se basa en el "Compromiso Social" con una visión integral que reconozca que el bienestar de una comunidad, depende del cuidado y atención de todas las esferas de la vida de sus ciudadanos: lo familiar, lo económico, lo psicológico, lo cultural, lo espiritual y lo ambiental, entre otros.

EL CUIDADO DESDE UNA MIRADA INCLUSIVA

El municipio de Tarso propicia que sus habitantes vivan en condiciones dignas y plenas, con el cuidado integral de sus necesidades básicas y garantizando el fortalecimiento social, cultural, ambiental y económico. Esto mediante la planeación garantizando una administración efectiva de los recursos, participativa, incluyente y en pro del cumplimiento de derechos de los tarseños y tarseñas.

El cuidado inclusivo va más allá de atender solo aspectos individuales de la vida de las personas. Significa comprender y abordar las interconexiones entre las diferentes esferas, reconociendo que el bienestar de una persona está intrínsecamente ligado al bienestar de su entorno y comunidad. Es un enfoque que busca el equilibrio y la armonía, donde cada aspecto de la vida se complementa y fortalece.

Considerando lo expuesto por la enfermera, investigadora y teórica Martha Rogers (1983), podemos comprender que las personas son seres complejos e interconectados con su entorno e historia. La interacción entre la persona y su ambiente es crucial para comprender su bienestar y desarrollo. Un

ambiente propicio puede favorecer el crecimiento y la realización personal, mientras que un entorno desfavorable puede obstaculizar el florecimiento humano. La mirada inclusiva implica que para entender plenamente a una persona, debemos considerar todos los ámbitos de su vida: lo familiar, lo social, lo económico, lo cultural, lo espiritual y más. Cada uno de estos aspectos influye en la vida del individuo y tiene un papel determinante en su bienestar y desarrollo.

Cada individuo es una entidad compleja que trasciende la mera combinación de sus aspectos físicos, emocionales, mentales y espirituales. Esta visión reconoce que todos estos aspectos se influyen mutuamente y, por lo tanto, es fundamental abordarlos de manera integral para comprender plenamente la esencia de cada ser humano y desde allí garantizar su prosperidad. Además, la historia de vida de una persona es un factor esencial para comprender su presente y sus aspiraciones futuras. Las experiencias vividas, las adversidades enfrentadas y los logros alcanzados configuran la identidad y perspectiva de cada individuo. Por lo tanto, reconocer y respetar la historia de cada persona es fundamental para brindarles un apoyo adecuado y comprender sus necesidades específicas.

Hay una integridad propia de cada individuo, significando que cada persona posee una historia de vida que ha moldeado su ser y su manera de relacionarse con el mundo. Esta singularidad implica que no hay dos personas iguales y, por lo tanto, cada sujeto merece ser comprendido y atendido en su unicidad y diversidad.

Desde un enfoque social, esta mirada holística tiene profundas implicaciones en la gestión municipal. Como alcaldesa, mi compromiso será abogar por políticas y programas que

aborden las diversas dimensiones de la vida de nuestros ciudadanos. Se implementarán estrategias que promuevan el desarrollo integral, la inclusión y la justicia social.

Una gestión basada en el cuidado holístico implica que:

- Se promoverá una educación integral que reconozca y atienda las necesidades académicas, emocionales y sociales de nuestros jóvenes, fomentando su crecimiento como individuos completos y empoderados.
- Se impulsarán políticas de bienestar social que brinden apoyo a las familias, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, y que atiendan las necesidades básicas de todos nuestros ciudadanos.
- Se fomentará el desarrollo económico sostenible que garantice empleo digno y oportunidades de emprendimiento para todos, reduciendo las desigualdades y mejorando la calidad de vida de la comunidad.
- Se protegerá y preservará nuestro entorno natural a través de políticas ambientales que promuevan la sostenibilidad y la conservación de nuestros recursos para las futuras generaciones.
- Se fomentará la participación ciudadana y se incluirá a los habitantes en la toma de decisiones, reconociendo que cada voz es valiosa y que la colaboración es esencial para el progreso colectivo.

Algunos lugares desde los que se abordará el cuidado:

Cuidado de la familia: Promoveré programas que fortalezcan los lazos familiares, brindando apoyo a padres y madres para que puedan educar a sus hijos en un ambiente seguro y amoroso. Familias fuertes son el fundamento de una sociedad próspera.

Diversidad: Defenderé la diversidad, reconociendo y resaltando las diferentes ideas,

perspectivas y talentos. Garantizando la igualdad de oportunidades y construyendo una sociedad más inclusiva y justa. Ninguna voz se quedará sin ser escuchada y ninguna persona se quedará atrás.

Desarrollo Económico Inclusivo: Fomentaré el emprendimiento y la generación de empleo local. Impulsaré el acceso a oportunidades laborales, especialmente para jóvenes y mujeres, garantizando una economía dinámica y equitativa para todos.

Bienestar Psicológico y Emocional: Implementaré programas de apoyo psicológico y emocional que promuevan la salud mental y el bienestar emocional de nuestros ciudadanos. Una comunidad saludable emocionalmente es más resiliente y unida.

Espiritualidad y Valores: Respetando la diversidad de creencias, promoveré espacios de reflexión y paz que fortalezcan la dimensión espiritual de nuestras vidas. Valores como el respeto, la unión y la solidaridad guiarán nuestras acciones como comunidad.

Sostenibilidad Ambiental: Protegeré y preservaré nuestro entorno natural, fomentando prácticas sostenibles que aseguren la conservación de nuestros recursos para las futuras generaciones.

Prevención en Salud: Implementaré programas de prevención y promoción de la salud que aborden no solo aspectos médicos, sino también factores sociales y emocionales que influyen en el bienestar de nuestros ciudadanos.

Reducción de Desigualdades: Combatiré las desigualdades sociales y económicas mediante políticas que promuevan la inclusión y la equidad. Buscaré garantizar que todos tengan acceso a oportunidades y servicios básicos.

Participación Ciudadana: Fomentaré la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Escucharé las voces de nuestros ciudadanos y trabajaré en colaboración con la sociedad civil para construir soluciones conjuntas.

Protección del Medio Ambiente: Estableceré medidas para la protección del entorno natural, involucrando a la comunidad en acciones concretas para la conservación y el uso responsable de nuestros recursos naturales.

Desde esta perspectiva, la adopción del cuidado desde una mirada holística con un enfoque social, será la base de mi gestión como alcaldesa. Trabajaré incansablemente para velar por el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio, promoviendo la inclusión, la igualdad y la sostenibilidad. Con el amor hacia los otros como guía, construiremos juntos un municipio donde cada persona sea valorada y donde la prosperidad sea el fruto de una comunidad unida y solidaria, donde todos nuestros habitantes puedan disfrutar de una vida plena y significativa, en una relación plena con el entorno y el medio ambiente, así como con los otros y sí mismo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

Una propuesta de gobierno social implica un enfoque en el desarrollo humano como prioridad fundamental. Esta decisión política y gubernamental coloca a las personas en el centro de atención, valorando su vida, dignidad y bienestar. De allí, que mi orientación radique en reflexionar y actuar teniendo siempre al ser humano en el marco de sus diferencias, como eje principal del accionar.

Esta apuesta social implica comprender que somos una sociedad diversa, multicultural y plural. Por lo tanto, nuestra propuesta está diseñada para abarcar a todos, reconociendo que la diversidad es una oportunidad para el enriquecimiento de nuestra sociedad.

Al considerar la diversidad y las particularidades de cada grupo etario, podemos asegurar que todas las generaciones tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios que les permitan un desarrollo pleno. Así, trabajando en conjunto y promoviendo políticas inclusivas, podremos construir una comunidad fuerte y equitativa, donde cada persona, independientemente de su edad o sector, encuentre el apoyo necesario para prosperar y contribuir al crecimiento de Tarso.

En cuanto a los asuntos problemáticos y las potencialidades específicas, es necesario enfocar políticas de manera especializada para cada grupo de población según su edad. Cada segmento poblacional debe ser caracterizado en términos de sus expectativas, necesidades y potencialidades, lo que permitirá establecer medidas específicas y efectivas.

Como municipio con importantes carencias, se deben implementar acciones concretas y planificadas para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible. Esto implica un enfoque centrado en las necesidades de la población más vulnerable y un compromiso conjunto para superar los desafíos y

aprovechar las oportunidades que ofrece Tarso.

El médico Héctor Abad Gómez afirmaba hace tiempo: "consideremos a todo ser humano vivo como el máximo valor sobre la faz de la tierra. La conservación de su vida, en las mejores condiciones posibles, es la tarea más importante que una sociedad debe abrazar. Esto implica garantizar a todos sus miembros salud, alimentación, educación y un bienestar físico, mental y social."



GRUPOS POBLACIONALES



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

MUJERES



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

Estoy convencida de que ningún territorio puede ser prospero si la mitad de la población se encuentra en las sombras. En la actualidad, pese a los avances significativos que se han tenido en materia de adquisición de derechos por parte de las mujeres, se siguen presentando limitantes en el desarrollo de los mismos.

No es accidental que este sea el primer sector presentado en mi programa de gobierno. Como primera mujer alcaldesa, estoy convencida de que construir una sociedad justa, prospera y plena, debe incluir la garantía de derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres. Es indispensable que nosotras no nos sintamos inseguras en razón a nuestro género, que tengamos las mismas oportunidades para construir y adelantar nuestros proyectos de vida, y que nuestra autonomía plena sea resguardada.

La igualdad entre los géneros es una demanda histórica, en relación a la ausencia y ejercicio de los derechos de las mujeres por miles de años. Hoy, pese a que se cuenta con los derechos fundamentales, el quinto de los objetivos de desarrollo sostenible, así como las conquistas adelantadas por las mujeres, diversas formas de discriminación y violencia han surgido en contra de las mujeres. Visiones y comportamientos machistas que se creían superados, inciden en las dinámicas sociales de Colombia y el municipio, de allí que es menester superar la separación público – privada de la mirada patriarcal, potenciar los liderazgos de las mujeres en todas las instancias de la sociedad, y desde allí constituirnos como base fundamentales de los entramados comunitarios.

En el año 2022, el municipio de Tarso registró una relación de 49.2 mujeres por cada 100 hombres en su población. Esta proporción ha sido considerada para generar procesos de planificación con un enfoque de género,

reconociendo la importancia de distribuir equitativamente los recursos y servicios según la composición de género en la comunidad. En ese sentido, se ha emprendido la construcción de la política de mujeres del municipio mediante diagnósticos rápidos participativos y talleres enfocados en la equidad de género en las políticas públicas. Esta construcción ha permitido identificar la información que será expuesta a continuación:

Entre las mujeres encuestadas, el 27.85% se encuentra en un rango de edad entre 19 y 24 años, mientras que el 11.39% son mayores de 60 años y el 1.27% son menores de 10 años. En términos educativos, se observa que el 35.4% de las mujeres son bachilleres. Un dato relevante es que el 73.4% de las mujeres con nivel educativo de primaria son mayores de 25 años, lo que sugiere que existe una alta probabilidad de que no progresen más en su educación a lo largo de sus vidas.

En cuanto a la educación superior, solo el 7.59% de las mujeres son profesionales y el 2.53% ha alcanzado niveles de posgrado. Por otro lado, un 6.33% de las mujeres encuestadas no tuvieron la oportunidad de recibir educación formal.

En el municipio, el 67.35% de las mujeres encuestadas consideran que persiste una cultura machista que afecta su libertad. De ellas, el 60.76% se identifica como amas de casa y el 15.19% son líderes. Es importante fomentar políticas y proyectos que disminuyan brechas en el acceso a la educación para las mujeres y empoderarlas para que la elección de ser ama de casa sea una decisión propia y no una imposición cultural.

En cuanto a las oportunidades laborales, el 53% de las mujeres percibe que en el municipio hay pocas oportunidades de empleo, y las que tienen empleo se concentran mayormente en el sector público (20%) y

privado (20%). Es crucial promover cambios en el sector productivo y en los procesos de emprendimiento para deshacerse de una cultura machista que estigmatiza ciertos trabajos como exclusivos para hombres.

El 64.56% de las mujeres del municipio dedica más de 12 horas diarias al cuidado de sus hijos o familiares, pero solo el 3.92% recibe algún tipo de remuneración por ello. Esto refleja la predominancia del rol de cuidado en las mujeres y destaca la necesidad de empoderarlas y posicionarlas en la sociedad, permitiéndoles tomar decisiones importantes en sus vidas y contribuir a la toma de decisiones a nivel social.

Hoy las mujeres encontramos obstáculos en temas tan fundamentales como la educación. La seguridad, la participación política, el acceso a salud, la autonomía económica, los derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

A su vez, existe un entramado de inseguridad que refuerza las vulnerabilidades a las que somos expuestas y aumenta los riesgos, formado por amenazas culturales, sociales, de gobernabilidad y delincuencia en relación a

nuestro género, además de un evidente entorno protector alrededor de los agresores.

Por su parte, existen aún barreras simbólicas y culturales que limitan el liderazgo político de las mujeres. Siguen presente estereotipos o prejuicios inculcados y reproducidos, donde se limita el accionar de las mujeres al escenario doméstico y familiar. Existen barreras educativas para las mujeres y el embarazo adolescente limita las oportunidades de las niñas y jóvenes.

Finalmente, encontramos que las violencias de género son una preocupación relevante en nuestro municipio. En el año 2022, se reportaron 43 casos, y lo más alarmante es que el 79.1% de estas violencias fueron ejercidas sobre mujeres. Esto nos obliga a tomar medidas urgentes para proteger a nuestras mujeres y trabajar en la prevención de estas situaciones, por ello es indispensable atender los casos que son presentados en relación a las violencias basadas en género y establecer una ruta de atención clara y definida, que permita restaurar derechos y bajo ninguna circunstancia generar revictimizaciones.

PROPUESTAS

Acceso a la educación

- Diseñaremos, implementaremos y/o fortaleceremos modelos educativos flexibles en pro de la garantía del acceso a la educación frente a situaciones de desescolarización y deserción de las niñas y las jóvenes del municipio.
- Implementaremos políticas con enfoque de género para reducir la deserción en todos los niveles de educativos. Haremos

especial énfasis en educación media y educación superior.

- Implementar una estrategia que empoderamiento a las niñas, jóvenes y adultas del municipio, mediante procesos de sensibilización y cuestionamiento de los roles y estereotipos de género.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

- Crearemos un sistema de atención integral en salud para las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva, disfunciones en los ciclos vitales y la salud mental asociada a la condición de género y sus derechos sexuales y reproductivos.
- Se creará un programa de prevención de los embarazos en niñas y adolescentes, garantizando los derechos sexuales y los reproductivos con enfoque de género.

Seguridad y vida libre de violencias

- Entregaremos acompañamiento y protección jurídica a quienes ejercen la prostitución bajo obligación.
- Crearemos una ruta de atención para cada una de las violencias basadas de género.

- Crearemos jornadas de sensibilización sobre las violencias basadas en género, en colegios, veredas, parques principales y colectivos u organizaciones del municipio.

Participación social y política

- Desarrollaremos procesos que conduzcan a la paridad de género en los cargos públicos de decisión y manejo.
- Fortaleceremos a las lideresas comunitarias, identificando las barreras para la participación política de las mujeres y trabajando en su erradicación.



ADULTO MAYOR



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

Esta apuesta social se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad como un principio innato e inalienable de cada ser humano. Esta concepción está respaldada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que establece que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos," un concepto que también es reforzado por nuestra Constitución Política. Mi visión es garantizar la dignidad para todos, priorizando sus diferencias y diversidades.

Además, parte fundamental de fortalecer lo social es reconocer la ciudadanía de aquellos hombres y mujeres que durante mucho tiempo han sido excluidos del desarrollo de la ciudad, invisibilizados, olvidados o marginados. Nuestro objetivo es dotarlos de una ciudadanía real, tomando en cuenta las particularidades y riqueza humana.

En el año 2022, por cada 100 personas en edad económicamente activa en el municipio, existían aproximadamente 50.54 habitantes mayores de 65 años o menores de 15 años que eran dependientes debido a su inactividad económica. Dado el aumento de la población adulta y la disminución de la población menor de 15 años, se espera que se realicen acciones

que permitan el cuidado de esta población, garantizando una vida plena y segura.

Para enfrentar este escenario, el municipio deberá mantener estrategias que fomenten la ocupación de la población económicamente activa y la inclusión de los diferentes grupos de edad en el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

A su vez, la población de personas mayores de 60 años ha mostrado un comportamiento de crecimiento para el año 2023. De allí, es fundamental la planificación de programas dirigidos al fortalecimiento de una cultura de envejecimiento saludable y una vejez digna para esta población. El municipio ha establecido una infraestructura social llamada "centro vida", que funciona como un entorno protector para los adultos mayores del municipio. A través de un equipo interdisciplinario en salud, compuesto por gerontólogos, psicólogos, fisioterapeutas y auxiliares administrativos, se promueven espacios de participación que estimulan la actividad física y cognitiva de los adultos mayores, fomentando su independencia y enriqueciendo la cultura del envejecimiento activo y una vejez digna. Estrategia que sin duda debe ser fortalecida y ampliada.



PROPUESTAS

Salud

- Implementaremos un plan de atención especializado en salud, con enfoque diferencial, para personas de la tercera edad, en línea con la "Política Pública de Envejecimiento y Vejez".

Salud mental

- Diseñaremos y pondremos en marcha actividades de esparcimiento y acompañamiento continuo, para garantizar el bienestar y la felicidad de los adultos mayores.
- Fortaleceremos una ruta de vigilancia constante y evaluación rigurosa del Centro de Vida para el Adulto Mayor, para asegurar su eficiencia y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Seguridad alimentaria

- Mejoraremos los procesos de entrega de los paquetes alimenticios, buscando extender la cobertura y garantizar un mejor cuidado de los adultos mayores.
- Implementaremos una estrategia que permita consolidar la seguridad alimentaria de los adultos mayores.
- Realizaremos jornadas de enseñanza y acompañamiento a los adultos mayores en creación de huertas caceras, propiciando que estas fortalezcan su seguridad alimentaria.

NIÑEZ Y JUVENTUD



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

Para el año 2023, la población de primera infancia en el municipio representa el 7.3% del total, mostrando una disminución en comparación con el año 2015. El municipio ha implementado programas como el entorno familiar y el centro de desarrollo infantil para brindar una atención integral a esta población tanto en la zona urbana como en la rural. En la modalidad institucional, se atiende a 113 niños y niñas de 18 meses a menores de 5 años cuyas familias requieren apoyo en su cuidado diario debido a diversas razones, como vulnerabilidad o inserción en el mercado laboral. Además, en el entorno familiar, se atienden a 100 niños y niñas de la zona rural, pero es necesario implementar este tipo de programas en las veredas del cañón del Mulato.

Los jóvenes del municipio representan el 12.3% de la población y son de gran importancia para la vida municipal. Razón por

la cual se deben mantener procesos para aprovechar su tiempo libre y promover su inclusión en la vida pública y de toma de decisiones, así como en la educación superior. También es esencial fortalecer la coordinación de juventud para otros procesos relevantes. El municipio cuenta con consejeros municipales de juventud, que actúan como mecanismo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, y son interlocutores de los jóvenes ante la institucionalidad, por lo que deben ser cuidados, fortalecidos y acompañados en sus procesos y en la motivación hacia otros jóvenes.

Es por lo anterior que esta apuesta busca establecer mecanismos para cuidar los derechos de los niños, niñas y jóvenes de Tarso, asumiéndolos como motor de cambio y cuidado social.

Juventud

- Crearemos un equipo especializado para el fortalecimiento, atención y apoyo específico de la juventud.
- Adelantaremos brigadas de salud sexual y reproductiva con un enfoque diferencial, especialmente adaptadas para atender las necesidades de adolescentes y jóvenes.
- Adelantaremos jornadas de educación sexual centralizadas en el parque, y descentralizadas en las veredas, con énfasis en la autonomía sexual, métodos anticonceptivos y desmitificación de creencias sobre estos, enfermedades de

transmisión sexual y prejuicios relacionados al género.

- Realizaremos jornadas de herramientas para la vida, con el enfoque de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en instituciones educativas, semilleros y todos aquellos lugares habitados por los niños, niñas y jóvenes.

Niñez

- Fortaleceremos espacios delimitados para el desarrollo de las actividades específicas de niños, niñas y adolescentes.
- Se fortalecerá el programa de entorno familiar con un enfoque diferencial y aumentando su cobertura.

- Se fortalecerá el Centro de Desarrollo Infantil, a través de dotación y mayores

servicios que permitan un mejor cuidado de los niños y niñas, así como un mayor apoyo para cuidadores y cuidadoras.



SECTORES



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

CULTURA, ARTE Y DEPORTE



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

CULTURA

Los eventos culturales del municipio de Tarso, como el concurso de poesía "José Santos Soto" y la condecoración de la Medalla al Mérito en el marco de las fiestas de la Raza, Café Cítrico y Poesía, representan la máxima expresión de nuestra identidad cultural. Estos eventos, liderados desde la casa de la cultura "Ismael Gómez Ramírez", involucran diversas manifestaciones artísticas como danzas, escuela de música, chirimías y semilleros de lectura que inspiran a nuestros poetas a postular sus obras:

- La fiesta de la Raza, Café, Cítrico y Poesía es el evento más significativo y masivo del municipio. Sus actividades son abiertas a toda la comunidad, sin distinción alguna, lo que promueve la participación y el disfrute de todos los ciudadanos.
- El concurso de poesía "José Santos Soto" es una ceremonia que celebra nuestra identidad cultural. Constituye un espacio para el encuentro comunitario, la diversión y la expresión de las emociones a través de la poesía.
- La condecoración de la Medalla al Mérito reconoce y dignifica los esfuerzos de personas e instituciones que mejoran las condiciones de vida en nuestra comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar colectivo.

Por su parte, desde la casa de la cultura "Ismael Gómez Ramírez", se desarrollan diversas actividades en áreas fundamentales:

En el área de Manualidades, se cuenta con aproximadamente 20 niños y niñas, a partir de los cinco años, y alrededor de 10 madres en el grupo de mujeres.

La Biblioteca es un espacio donde se promueve la lectoescritura, con un semillero de niños y niñas de 6 o 7 años en adelante, con una asistencia promedio de 12 niños/as.

En Danza, se tienen los semilleros de niños/as entre 3 y 8 años con 14 integrantes, un grupo prejuvenil con 15 integrantes, un grupo de adultos con 10 integrantes y un grupo de adultos mayores con entre 20 y 30 abuelos. También se tienen grupos en diferentes sedes como C.E.R Tacamocho con 30 jóvenes, C.E.R Mulatico con 15 niños y CDI con aproximadamente 30 niños.

En el área de Música, se cuenta con un semillero de niños/as con 5 integrantes, un grupo de jóvenes con 6 integrantes y una escuela con 21 niños en proceso de iniciación musical. Además, en el año 2022, se llevó a cabo el programa de Becas Tokando con la Fundación Incolmos Yamaha, beneficiando a 286 estudiantes de la zona rural y urbana.

No obstante, de acuerdo a lo rastreado en las diversas entrevistas y en la Asamblea participativa, la identidad de los tarseños y tarseñas y el amor hacía el municipio se ha ido desvaneciendo. Los procesos artísticos y culturales tradicionales del municipio, conforme lo referenciado por ellos, no tienen el mismo impacto con el que contaban en años anteriores. A su vez, el interés por reconocer la cultura y hacer parte de procesos culturales ha disminuido considerablemente. De allí, que es menester implementar estrategias que aviven la cultura tarseña, descentralice los servicios ofrecidos con el fin de llegar a todas las veredas y disminuir la brecha de acceso a los programas. A su vez, es indispensable dotar, mejorar y ampliar la casa de la cultura, y expandir la oferta cultural.

DEPORTE Y ARTE

En el área del deporte, el municipio ha avanzado en diversos procesos con diferentes disciplinas, sin embargo, es esencial que año tras año aumente el número de participantes en los distintos programas y cursos de vida, como el programa "Por su Salud, Muévase Pues". Esto en razón a que el deporte es crucial para reducir el riesgo de enfermedades y muertes por condiciones no transmisibles, que lamentablemente son la causa más frecuente de consulta médica y fallecimiento en nuestro municipio. A su vez, el deporte se convierte en un entorno seguro y de protección para los niños, niñas y jóvenes del municipio.

Para lograr el fortalecimiento del deporte en el municipio, es imprescindible contar con una pista de patinaje adecuada, ya que esta disciplina ha sido demandada notable en el territorio. Desafortunadamente, se carecen de espacios apropiados para dicha práctica, por lo que es fundamental invertir en la construcción de estos escenarios para fomentar el patinaje y

brindar más opciones deportivas a nuestros ciudadanos.

Asimismo, es menester fortalecer disciplinas como el tenis de mesa, ajedrez y baloncesto. Esto en razón a invitar a los tarseños y tarseñas a que se involucren más deportivamente y desde allí obtenga los beneficios tanto físicos como mentales que esto ofrece.

No podemos subestimar la importancia de contar con escenarios adecuados, un mantenimiento constante y la dotación de implementos para la práctica deportiva en nuestro municipio. Estos aspectos son fundamentales para promover el deporte y el bienestar físico en nuestra comunidad.

Apostamos por un futuro en el que nuestro municipio se destaque por ser una comunidad activa y saludable, donde cada individuo tenga la oportunidad de participar en diferentes disciplinas deportivas y disfrutar de una vida más activa y enriquecedora.

PROPUESTAS

Cultura

- Ampliaremos y diversificaremos la oferta de programas y actividades culturales tanto en la zona rural como en la urbana para enriquecer la vida cultural de la comunidad.
- Promoveremos espacios de lectura en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores mediante programas y actividades que fomenten el hábito de leer.

- Ampliaremos la oferta de la Biblioteca municipal, propiciando estrategias que permitan la unión ciudadana, el fortalecimiento de la lectura y la apropiación de la identidad tarseña.

Arte

- Fortaleceremos el Concurso de Poesía José Soto Santos para impulsar el talento artístico local.
- Fortaleceremos las diversas fiestas del municipio, así como los encuentros,

concursos y expresiones artísticas del municipio.

- Crearemos una escuela de manifestación artística, donde se adelanten procesos de teatro, danza, cultura, pintura, entre otras expresiones del arte.

Deporte

- Ampliaremos la oferta de programas y actividades deportivas para fomentar la práctica del deporte en la comunidad.

- Masificaremos las disciplinas deportivas y mejoraremos los escenarios deportivos para promover un estilo de vida activo y saludable.

- Estimular e incentivar la participación deportiva en competencias locales y regionales para fortalecer el talento deportivo local.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

Es gracias al sentido de pertenencia de la gente, al trabajo en equipo, y al cumplimiento de la ley y de la palabra, que se dan los grandes cambios y transformaciones de un municipio. De allí que sea indispensable contemplar el cuidado de la cultura ciudadana desde un enfoque social, que prioriza la vida plena.

Con frecuencia, los tarseños expresan el elevado orgullo que sienten por su municipio, admirados por su majestuosidad en la naturaleza y la grandeza de sus paisajes montañosos. Sin embargo, es necesario fortalecer la convivencia ciudadana, el trabajo en equipo, el compromiso, seriedad, confianza en las instituciones, el respeto por la ley, la sana convivencia y resolución pacífica de conflictos, y con ello el la apropiación de la identidad campesina y tarseña.

Por su parte, en la actualidad, enfrentamos el riesgo de ciudadanos desmotivados y desconfiados, que no desean participar en temas cruciales como ejercer su ciudadanía, el medio ambiente, la educación o las leyes. Esta actitud genera una desconexión entre las políticas gubernamentales y las necesidades fundamentales de la ciudadanía, lo que dificulta la participación activa de la sociedad

civil en asuntos que les conciernen directamente.

El municipio es el escenario donde las personas dan rienda suelta a sus potencialidades y construyen sus proyectos de vida dentro de la colectividad. Todo esto depende en gran medida del interés de sus habitantes en tomar parte activa en las decisiones que afectan a todos, y esto se conoce como participación ciudadana. A través de esta participación, la democracia adquiere vida y sentido.

Esta apuesta política tiene como visión valorar, cuidar y motivar la participación de cada ciudadano y ciudadana en todas las decisiones que le conciernen. Por ello, propiciaremos un municipio donde todos los ciudadanos tengan la capacidad, motivación y herramientas necesarias para influir y transformar sus territorios. La democracia se fortalecerá si todos entendemos que somos fundamentales en las decisiones y si el Estado garantiza la aplicabilidad de mecanismos que así lo aseguren. Debemos recuperar la confianza en la política y sentirnos parte activa de su construcción.



PROPUESTAS

Convivencia

- Realizaremos un diagnóstico de los problemas sociales y psicosociales que afectan la sana convivencia, y a partir de ahí determinaremos e implementaremos estrategias que conlleven a su solución.
- Gestionaremos el fortalecimiento de casetas comunales para brindar espacios de encuentro y participación a la comunidad.
- Incentivaremos la participación y solidaridad comunitaria a través de la formación política y la creación de comités barriales y veredales.
- Adelantaremos jornadas pedagógicas que incentiven al correcto acompañamiento de los animales domésticos en los espacios públicos.

Cultura de paz y no violencia

- Promoveremos una cultura de paz y no violencia a través de actividades constantes de prevención y promoción de la buena convivencia.

- Fortaleceremos la Secretaría de Bienestar Social, incluyendo el enfoque diferencial y procesos de descentralización en el territorio, con el fin de llevar la administración a las veredas.
- Garantizaremos la seguridad de todos los habitantes y visitantes del municipio mediante políticas y acciones efectivas.
- Diseñaremos una estrategia de gestores comunitarios de convivencia, con jóvenes del municipio, con el fin de fortalecer la cultura ciudadana.

Participación política

- Adelantaremos semilleros de participación ciudadana, vinculando mediante la pedagogía a niños, niñas y jóvenes a los procesos participativos y democráticos del municipio.
- Instauraremos "Escuelas de Formación" que abarquen conocimientos básicos para la población adulta rural y urbana, así como formación en temas de convivencia, política y ciudadanía.

SALUD



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

En el año 2022, el municipio de Tarso alcanzó una cobertura al sistema general de seguridad social del 80%. En el régimen subsidiado, se alcanzó una significativa cobertura del 99.55%, según la evaluación realizada por el Ministerio de Salud. Sin embargo, es importante señalar que en el régimen contributivo, la cobertura aún se encuentra en un 30.29%, y esto representa un desafío para la siguiente administración.

Al analizar los eventos de interés en salud pública, un tema importante a considerar son las agresiones por parte de los animales, con un total de 32 casos reportados. Esta situación nos invita a reforzar las acciones para promover una tenencia responsable de mascotas y garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

SALUD MENTAL

La salud mental es un aspecto fundamental de nuestro bienestar general, como lo reconoce la Organización Mundial de la Salud (OMS). Va más allá de la mera ausencia de enfermedades, y abarca el bienestar mental y emocional que nos permite realizar nuestras capacidades, enfrentar el estrés de la vida diaria, trabajar de manera productiva y contribuir positivamente a nuestra comunidad. La promoción, protección y restablecimiento de la salud mental son aspectos vitales para el bienestar tanto individual como colectivo en Tarso y en todo el mundo.

Enfocándonos en nuestra querida población infantil, me preocupa enormemente el aumento en los trastornos mentales y del comportamiento. Esta tendencia fluctuante podría estar relacionada con la disfuncionalidad familiar y las pautas de crianza inadecuadas que afectan a nuestros niños desde temprana edad. Además, nos

enfrentamos a limitaciones en la oferta institucional de servicios de psicología por parte de la E.S.E Hospital San Pablo de Tarso, lo que dificulta una atención oportuna y la implementación de procesos de apoyo. También es crucial abordar adecuadamente el uso inadecuado de medicación y los diagnósticos poco precisos, junto con la falta de continuidad en los procesos psicosociales para brindar una atención integral a nuestra infancia.

En cuanto a nuestra población joven, vemos un preocupante incremento del 81.08% en las atenciones por trastornos mentales y del comportamiento en 2021, comparado con el año anterior. Estos trastornos impactan profundamente en el pensamiento, sentimientos y comportamiento de nuestros jóvenes, y pueden afectar su capacidad para relacionarse y funcionar en la vida cotidiana. El aumento de casos de suicidio en el municipio requiere una respuesta urgente y un mayor gasto en acciones preventivas y de atención para proteger la salud mental de nuestros jóvenes.

Los trastornos mentales y del comportamiento son la principal causa de consultas en salud mental, y aunque contamos con algunas capacidades en el área psicosocial, la atención y rehabilitación aún enfrentan desafíos. Barreras de acceso desde las entidades promotoras de salud y una red de prestación de servicios débil en esta área dificultan el acceso adecuado a la atención.

Otra preocupación relevante es la epilepsia, la cual es la segunda causa de consulta en diferentes ciclos vitales, excepto en la infancia para el año 2021. A medida que avanzamos en las etapas de la vida, el porcentaje de consultas aumenta, siendo más alto en la primera infancia. Es crucial asegurar un acceso oportuno a medicamentos anticonvulsivos

para evitar la propagación de convulsiones en el cerebro y mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos afectados por esta condición. Desafortunadamente, se presentan demoras en la autorización de estos medicamentos por parte de las EPS, lo que empeora la situación de salud de los usuarios.

En cuanto a la complejidad de algunos eventos de salud, debemos resaltar los 6 casos de intento de suicidio registrados en el año. Siendo esto una clara señal de que necesitamos fortalecer las acciones de cuidado para el alma y trabajar en actividades que promuevan el bienestar mental de nuestra población. Es esencial fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y establecer un trabajo coordinado entre todas las instituciones para fortalecer el papel de la familia como el centro de nuestra sociedad.

Morbilidad por curso de vida

En el año 2021, se obtuvieron resultados significativos en el cuidado de nuestra comunidad más joven: la primera infancia. Sin embargo, las enfermedades no transmisibles representan el 50.99% de las consultas médicas en esta población, mostrando un aumento del 7.90% en comparación con el año anterior. Es preocupante identificar que algunos de nuestros pequeños presentan obesidad o sobrepeso, reflejando malos hábitos alimenticios en las familias. Debemos fortalecer la atención nutricional en el Centro de Desarrollo Infantil y en el entorno familiar para asegurar un crecimiento saludable.

Además, las lesiones constituyen el 11.88% de las consultas en la primera infancia. En casa, los niños aprenden a través de la exploración, lo que puede exponerlos a riesgos de accidentes. Es fundamental que quienes los

cuidan entiendan las condiciones del hogar y el comportamiento de los niños para evitar accidentes que puedan marcar sus vidas.

Para la infancia, el 66.30% de las consultas en el 2021 están relacionadas con enfermedades no transmisibles, presentando un aumento de 9.16 puntos porcentuales respecto al año anterior. También se ha observado una disminución de lesiones como causa de consulta en un 5.73%. Debemos enfocarnos en promover acciones de autocuidado y un juego seguro para prevenir lesiones en esta etapa tan importante de sus vidas.

En la adolescencia y juventud, las enfermedades no transmisibles han aumentado en un 16.1% para el año 2020, lo que indica que debemos trabajar en generar interés en la asistencia a los servicios de salud y fomentar el cuidado de la salud en todas sus dimensiones.

En la población adulta mayor, las enfermedades no transmisibles siguen siendo la principal causa de consulta (87.42%), y se ha observado un aumento del 2.57% en el 2021 en comparación con el año anterior. Continuaremos trabajando de manera articulada con los servicios de PyP, el equipo interdisciplinario del centro de vida y el equipo de deportes para mejorar los hábitos de esta población.

En el caso de las mujeres, al igual que en la población general, las enfermedades no transmisibles también son la principal causa de consulta en todos los ciclos vitales. Es importante destacar que las mujeres mayores de 60 años tienden a acceder más a los servicios de salud, en parte debido a la demanda inducida desde el programa de gerontología, buscando una atención integral para nuestros adultos mayores. De allí que sea importante asumir el enfoque de género en la atención, y también implementar estrategias

que permitan descentralizar la atención de salud hacía todo el municipio.

En cuanto a los hombres, las enfermedades no transmisibles también lideran las consultas médicas, especialmente en los adultos, donde representan el 86.89% de las atenciones. En la población joven, las lesiones constituyen más del 37.39% de las consultas, lo que puede estar asociado a diversas actividades en las que se exponen, como deportes y otros experimentos.

Por otro lado, las condiciones transmisibles y nutricionales también son relevantes en las consultas de las mujeres, especialmente en nuestras niñas menores de cinco años, donde ha habido un aumento del 3.76% en el último año de estudio. Continuaremos trabajando en la atención integral de nuestras mujeres y niñas para garantizar su bienestar y salud en cada etapa de sus vidas.

Mortalidad por grandes causas

Para el año 2020, las principales causas de muerte en nuestro querido municipio de Tarso son verdaderamente preocupantes: las enfermedades del sistema circulatorio, las neoplasias y otras causas ocupan los primeros lugares en la lista.

En el caso de las enfermedades del sistema circulatorio, hemos observado un comportamiento fluctuante a lo largo del tiempo, con un pico significativo en 2015, cuando el riesgo de muerte por esta causa alcanzó un preocupante 246.9 por cada cien mil tarseñas. Aunque en años posteriores se logró una reducción, aún registramos 110.8 muertes por cada cien mil habitantes en 2020. Estamos trabajando arduamente para promover hábitos saludables en nuestra comunidad, fomentando el deporte y la actividad física, brindando educación en salud

y mejorando los hábitos alimenticios para prevenir enfermedades y promover una vida plena y saludable.

En cuanto a las neoplasias, hemos experimentado altibajos en los últimos años, con momentos de mayor riesgo de muerte en 2008 y 2017. Sin embargo, en 2020, hemos logrado una reducción significativa, con 87.2 muertes por cada cien mil tarseñas. Sé que un estilo de vida saludable puede prevenir el cáncer, y estoy comprometida a promover prácticas de vida saludables y programas de detección temprana para proteger la salud de nuestra comunidad.

En lo que respecta a otras causas de muerte, se ha evidenciado una tendencia a la reducción en general. Sin embargo, es importante seguir fortaleciendo nuestras acciones para garantizar la seguridad y bienestar de todas las personas. Cada vida importa y mi objetivo será brindar el mejor cuidado posible para todos nuestros conciudadanos.

En relación a la población masculina, encontramos que las causas externas representan un riesgo significativo de muerte, aunque no estén entre las tres principales causas de muerte en el municipio. Esto nos muestra la importancia de continuar trabajando en medidas de prevención y seguridad para proteger la vida de nuestros hombres.

Para nuestras mujeres, las enfermedades del sistema circulatorio y otras causas han sido motivo de preocupación en la comunidad. Sabemos que muchas de estas enfermedades están relacionadas con nuestros hábitos y comportamientos, y estamos decididas a empoderar a las mujeres de Tarso para que cuiden su salud y bienestar, promoviendo la adherencia a tratamientos y el apoyo familiar en todas las etapas de la vida.

PROPUESTAS

Atención en salud

- Implementación de un enfoque preventivo y centrado en el paciente, con especial énfasis en mejorar la calidad, el trato digno y la prestación oportuna de servicios de salud para los ciudadanos locales y los visitantes.
- Fortalecimiento institucional del Hospital San Pablo de Tarso, mediante una gestión financiera eficiente que garantice el pago de cartera, así como una inversión que genere un mejoramiento en el personal, con el fin de que sea altamente capacitado.
- Actualización y optimización de la base de datos de afiliados a salud en Tarso, con el objetivo de ampliar significativamente la cobertura de afiliación y aseguramiento en salud, priorizando el área rural.

Estilos de vida saludable

- Capacitación a madres, cuidadoras y cuidadores en prácticas de alimentación saludable, con énfasis en la producción local.
- Promoción activa de estilos de vida saludables y hábitos alimenticios adecuados mediante programas de formación y concienciación.
- Identificaremos los factores que afectan los distintos pilares de la seguridad alimentaria, y desde allí buscaremos su solución.

Salud Mental

- Creación de un espacio físico de atención e intervención de salud mental, fijo en el parque central, y otro móvil que se desplace por las veredas, el cual cuente con atención permanente de un profesional psicosocial.
- Creación de un equipo interdisciplinar que cuente mínimo con psicólogo, fisioterapeuta, médico o enfermera, nutricionista y técnico administrativo en salud, el cual se movilice por las veredas y realice prevención y atención en salud, seguimiento a los procesos adelantados y acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial.
- Implementación de brigadas de salud para la prevención y el cuidado integral de la salud mental en las comunidades rurales y urbanas.

Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas

- Llevar a cabo un diagnóstico integral del consumo de sustancias psicoactivas para diseñar e implementar un plan integral de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Atención diferencial

- Desarrollo de un plan de atención especializado en salud, enfocado en personas en situación de discapacidad y en concordancia con la "política pública de Discapacidad e Inclusión Social".

- Diseño de actividades de esparcimiento y formación especialmente diseñadas para personas en situación de

discapacidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar.



ECONOMÍA



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Durante el último cuatrienio, el municipio de Tarso ha gestionado un presupuesto de alrededor de cuarenta mil millones de pesos, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1.

Año	Ingresos Totales	Gastos de Inversión	Funcionamiento
2020	11.818.220.591	6.910.050.517	2.688.095.038
2021	13.149.708.836	10.902.820.873	3.379.251.994
2022	10.705.239.924	8.163.901.393	2.936.186.996
2023	3.918.847.866	3.201.041.293	807.662.350
Total	86.332.453.580	62.750.355.431	19.699.469.443

Fuente: FUT – Formulario Único Territorial Tarso, DNP, 2019.

Durante el cuatrienio actual, los ingresos del municipio han experimentado un aumento considerable en el año 2018, con aproximadamente mil cuatrocientos millones de pesos adicionales generados por concepto de impuestos tributarios en comparación con el año 2017. Sin embargo, para el mismo período, los gastos destinados a inversión social experimentaron una disminución.

Es importante destacar que en otros años, como en el 2019 y 2021, también se observaron aumentos significativos en los ingresos del municipio. Durante la vigencia de 2018, hubo una disminución en los gastos de inversión social, posiblemente debido a que una gran parte de ellos se ejecutaron en el año 2019, donde se experimentó un incremento de casi el 100% en los gastos de inversión en comparación con el año anterior.

En cuanto a la deuda pública, para diciembre de 2022, la deuda del municipio ascendía a 1.863.243.593 millones de pesos, y se estima que para finales de 2023, la deuda aumente a 1.900.000.000 millones de pesos.

En términos de proyección, los recursos de ingreso para el cuatrienio actual se han estimado con un crecimiento anual del 7%, lo que permite proyectar un crecimiento aproximado para los próximos 4 años. Esto lleva a considerar que los recursos de ingresos del municipio podrían oscilar entre los 40 y 48 mil millones de pesos para el próximo cuatrienio.

ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN TARSEÑA

Actualmente Tarso es un municipio cuya economía se basa principalmente en la producción agropecuaria. Sus actividades productivas se centran en diversos cultivos, tales como café, frijol, maíz, plátano, cacao, cítricos, y también en el sector ganadero.

Tabla 2.

Rubro	N° de Hectáreas
Caña	15
Plátano	77,5
Banano	5
Café	898
Cítricos	356,9
Cacao	27,3
Aguacate	37,9
Cardamomo	43

Fuente: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Tarso, 2023.

El sector que sustenta a la mayoría de la población tarseña es el cultivo de café, siendo éste el uso predominante de la tierra con un

17.38% en actividades agrícolas y un 48.64% en ganadería. Este hecho puede estar relacionado con un problema estructural que afecta no solo a Tarso, sino al país en general: la concentración de grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos propietarios. Según el Acuerdo 004 del 15 de junio de 2023, Tarso cuenta con 1.969 propietarios, de los cuales 416 poseen menos de una hectárea de tierra.

Esta situación podría ser una de las causas importantes a evaluar, ya que puede estar contribuyendo al gran problema que afecta el desarrollo económico de Tarso: la pobreza. Es importante señalar que la pobreza es un asunto multidimensional que no se limita únicamente a la esfera económica, aunque sí tiene un impacto transversal que obstaculiza el progreso económico. En los encuentros con la población, se evidenció que la pobreza es un fenómeno presente en toda la comunidad y que tiene diversas causas.

La pobreza en este contexto se entiende como la incapacidad de satisfacer necesidades básicas, debido a factores como la falta de acceso a servicios esenciales y bajos ingresos familiares que dificultan aspectos fundamentales como alimentación, salud, vivienda, educación, entre otros. Según el

censo nacional de 2018, el 16.24% de la población del municipio vive con necesidades básicas insatisfechas, un 1.54% en condiciones de miseria, el 4.25% vive en hacinamiento, y un 12.11% presenta dependencia económica.

La desagregación del territorio en relación a este indicador revela que los habitantes de la zona rural enfrentan condiciones desfavorables en comparación con la zona urbana, en casi todas las categorías.

Estos problemas causales están interconectados, como se mencionó anteriormente. La concentración de grandes extensiones de tierra, en ocasiones destinada a la ganadería o actividades recreativas privadas, lleva a que la producción agrícola, que es la que más empleo genera, se concentre en minifundios que carecen de tecnificación agropecuaria adecuada. Esto resulta en una producción poco competitiva y costosa, teniendo en cuenta las dificultades de acceso a través de vías terciarias para transportar la producción. El café, que es el cultivo emblemático de la economía tarseña y de gran importancia para muchas familias, también se ve afectado por la crisis cafetera a nivel nacional, lo que impide que los ingresos generados cubran los costos de producción.

PROPUESTAS

Autonomía

- Robusteceremos las huertas campesinas como parte de una política pública de soberanía alimentaria.

- Rediseñaremos la estrategia de mercados campesinos, generando incentivos para la vinculación de los campesinos.
- Fortaleceremos los bonos alimentarios para brindar asistencia a las familias más vulnerables.

- Realizaremos visitas domiciliarias de acompañamiento -principalmente en las veredas- con el fin de identificar las necesidades de los tarseños y tarseñas y desde allí generar estrategias de intervención.

Emprendimiento

- Diseñaremos una estrategia de acompañamiento a los emprendedores, con enfoque diferencial y de género, para fomentar el espíritu emprendedor y la generación de empleo.
- Gestionaremos la vinculación del sector privado para el apadrinamiento de emprendimientos, y de allí fortalecer sus procesos.
- Adelantaremos acompañamiento a los emprendimientos, capacitándolos en las diferentes temáticas que deben tener para fortalecer sus procesos.
- Pondremos en marcha una cátedra de emprendimiento para niños, niñas, jóvenes y adultos.

Proyectos productivos

- Fortaleceremos el "Centro de Formación, Asistencia, Tecnificación Agropecuaria y Proyectos Productivos" destinado a la población trabajadora del sector agropecuario.

- Promocionaremos la economía solidaria y la economía naranja para fomentar modelos de negocio colaborativos y creativos.

- Fortalecimiento del fondo y crédito público destinado a financiar proyectos productivos derivados de la formación agropecuaria y el emprendimiento.

- Brindaremos apoyo y asistencia a los cafeteros y otros sectores económicos locales para fortalecer su desarrollo y crecimiento.

- Fomentaremos y apoyaremos la caficultura y la producción de cafés especiales como parte de una estrategia para mejorar la calidad y el valor agregado de los productos locales.

Turismo

- Promover y fomentar el turismo ecológico y cultural-religioso como una herramienta para impulsar la economía local y diversificar las fuentes de ingresos del municipio.

- Diseñaremos rutas turísticas en el municipio e iniciaremos su promoción.

- Adelantaremos jornadas de capacitación en turismo y servicio al cliente a habitantes del municipio y comerciantes

EDUCACIÓN



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

En el año 2022, la matrícula oficial en el municipio alcanzó un total de 808 estudiantes. De ellos, 578 estudiantes están matriculados en la Institución Educativa José Prieto Arango, mientras que el resto se encuentran inscritos en el Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez.

Es relevante destacar que en Tarso se han implementado sedes con postprimaria, un modelo educativo que brinda a niños, niñas y jóvenes del sector rural la oportunidad de acceder al ciclo de educación básica secundaria. Estos programas están diseñados para ser pertinentes y adecuados al contexto en el que viven los estudiantes, sin embargo es indispensable fortalecerlos para así generar una educación más inclusiva y acorde a sus necesidades y realidades.

EDUCACIÓN SUPERIOR

En el municipio de Tarso, se han dado pasos significativos para asegurar el acceso y permanencia de nuestros tarsoños y tarsoñas a la educación superior. En este sentido, se ha implementado el acuerdo 008 de 2021, el cual otorga becas condicionadas para cubrir matrículas y gastos de sostenimiento en instituciones de educación superior del municipio de Tarso.

CURSOS

En cuanto a los cursos ofrecidos, se ha tenido una participación entusiasta de la comunidad con los siguientes números de participantes:

Modistería: Contamos con la participación de 30 personas.

Curso de Uñas: Un total de 10 personas se han inscrito en este curso.

Curso de inglés infantil: Hemos tenido la participación de 16 niños interesados en aprender inglés desde temprana edad.

Preuniversitarios 2023: Un total de 55 estudiantes se han preparado con dedicación para el próximo año.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

En Tarso, contamos con una institución educativa en la zona urbana, la cual posee dos sedes adscritas. Además, tenemos el Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez con 11 sedes adscritas, el cual se encuentra en proceso administrativo para ser convertido en institución educativa.

Históricamente, el mantenimiento de nuestras sedes educativas ha sido un reto para la administración municipal y pese a que se han dado pasos significativos, es indispensable seguir aunando esfuerzos por mejorar la infraestructura de nuestras escuelas. Esto, ya que es menester crear un ambiente protector para nuestros estudiantes y sus familias.

Entre las sedes que se requieren priorizar para intervención se encuentran:

- C.E.R Mulatico y C.E.R San Francisco.
- C.E.R Chaguaní.
- C.E.R Jesús Aníbal Gómez sede Tacamocho.
- Institución educativa José Prieto Arango.

Además, es fundamental contar con espacios adecuados para el esparcimiento y recreación de nuestros estudiantes, como parques infantiles y mejoras en las áreas deportivas.

Parque Educativo "Balcones del Saber": Este lugar es de gran importancia para nuestro municipio, ya que está enfocado en la educación superior. Para mejorar los diferentes

procesos que allí se adelantan, necesitamos dotación tecnológica que nos permita avanzar en nuestros objetivos.

Por su parte, pese a que se han adelantado estrategias de permanencia escolar, es necesario fortalecerlas e implementar unas nuevas, asegurando que la educación sea priorizada en los hogares. De allí que debemos fortalecer el transporte escolar, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y una atención y acompañamiento integral a estudiantes y sus familias.



PROPUESTAS

- Garantizaremos la cobertura del 100% de niños y jóvenes matriculados en Tarso, asegurando el acceso universal a la educación.
- Adelantaremos la adecuación de aulas de estudio y especializadas en inglés, artes, ciencias sociales y naturales, entre otras.
- Desarrollaremos un proyecto de transporte escolar enfocado en la zona rural para facilitar el acceso a la educación de los estudiantes que residen en áreas remotas.
- Mejoraremos y aumentaremos la calidad de la educación media (grados 10° y 11°) mediante la formación de personal docente altamente capacitado.
- Realizaremos monitoreo constante para evaluar la tasa de deserción escolar y la calidad de la educación en todo el municipio, con el fin de generar estrategias que permitan disminuir la deserción.
- Implementaremos semilleros de investigación en la secundaria básica y media para fomentar el interés por la investigación y la ciencia desde temprana edad.
- Gestionaremos un programa de bilingüismo en convenio con alguna universidad del país, el cual será certificado para los estudiantes del municipio que participen.
- Estableceremos un sistema de monitoreo y evaluación efectivo para el Programa de Alimentación Escolar y con esto

asegurar que los estudiantes reciban una nutrición adecuada.

- Gestionaremos el acceso a una variedad de programas técnicos, tecnológicos y profesionales para que los jóvenes puedan elegir opciones educativas que se ajusten a sus intereses y habilidades.
- Pondremos en marcha una escuela de madres, padres y cuidadores donde se forme en pautas para la crianza, desde la perspectiva de la crianza respetuosa.
- Estableceremos estrategias de incentivos para los docentes del municipio, buscando con esto mejorar su calidad y sus herramientas pedagógicas.



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

INFRAESTRUCTURA



TARSO
"COMPROMISO SOCIAL"

INFRAESTRUCTURA VIAL

El acceso a Tarso se compone de vías de distintos órdenes. Desde las de primer orden como la que conecta a Jamaica con Peñalisa, una moderna Vía 4G Nacional en doble calzada completamente pavimentada; hasta las vías de segundo orden, como la que va de Jamaica a Tarso, también pavimentada en su totalidad, así como la vía Canaan - Santa Ana - Cruces que conecta con Jericó y se encuentra pavimentada. Sin embargo, existen algunas vías de tercer orden que requieren atención, como la vía Tarso-La Bodega-Peñalisa y la vía La Bodega-Sinaí, que se encuentran sin pavimentar y en mal estado, lo que afecta su funcionalidad (Secretaría de Planeación y Obras Públicas, 2023),

Además de estas vías, el municipio cuenta con 25,3 Km de vías de tercer orden, que son fundamentales para la comunicación entre el sector rural y la cabecera urbana. Así:

Tabla 3

Vías Nacional	
Peñalisa - Jamaica - Cruces	15km – 570 mts (pavimentada toda)
Vías Departamentales 46,6 km	
Peñalisa - La Bodega - Tarso	19 km
Bodega - Sinaí	5 km + 178 mts (pavimentada)
Canaán - límite con Jericó	3 km + 279 mts (pavimentada)
Tarso - El Cedrón	7 km + 100 mts (pavimentada)
Vías terciarias 25,3 km	

Tarso - Vereda Morrón	1km +800 mts (1km pavimentado) 0+700 mts (pavimentados)
Tarso - Vereda Chaguany	3 km + 500 mts (1km en proceso de pavimentar)
Tarso - Vereda Patio Bonito	3 km + 900 mts (1 km+600 mts pavimentado) 0+420 mts (4 tramos pavimentados)
Tarso - Vereda Mulatico	2km + 400 mts (324 mts pavimentados) 0 km + 742 mts (pavimentados)
Tarso - Vereda El Plan	1km+500 mts
Tarso - Vereda Tacamocho	1km +300 mts (600 mts pavimentados Filo seco)
Tarso - Vereda La Linda	1km + 100 mts (600 mts pavimentados)
Tarso - Vereda El Cedrón	1km +100 mts (100 mts pavimentados)
Caminos de herradura	60 km

Fuente: Secretaría de Planeación Tarso, 2023.

Sin embargo, es evidente que muchas de estas vías terciarias y caminos veredales requieren mantenimiento, lo cual es una problemática recurrente en casi todos los sectores rurales. Una de las vías que necesita mejoras inmediatas es la vía La Bodega, ya que no solo es otro acceso al municipio, sino que también conecta el casco urbano con numerosas veredas del cañón del Río Mulatos. La falta de mantenimiento en estas vías dificulta la salida de los Tarseños hacia el casco urbano y afecta

la llegada de bienes y servicios, lo que es crucial para el desarrollo económico y social del municipio.

Frente a esta situación, el Municipio ha tomado acciones concretas para abordar la problemática de las vías terciarias, caminos veredales y la infraestructura vial en el área urbana mediante proyectos de mejoramiento. Algunos de ellos incluyen la construcción de pavimento en placa huella en veredas como Mulatico, Patio Bonito y Morrón, con extensiones de 742 m, 258 m y 700 m respectivamente.

De igual forma, se está trabajando en el mejoramiento de vías terciarias en las veredas El Cedrón y La Linda, mediante la construcción de pavimento en placa huella con longitudes de 50 m y 100 m, entre otras. Además, se está llevando a cabo la construcción de pavimento rígido en 13 vías urbanas de bajo tránsito en el casco urbano.

Si bien estos proyectos son un avance significativo para mejorar la intercomunicación terrestre en esas áreas, es esencial que el municipio continúe trabajando en el mantenimiento y mejoramiento de otras vías terciarias. Se necesita un enfoque integral en la infraestructura vial para garantizar una conectividad adecuada en todo el municipio y promover un desarrollo equitativo y sostenible.

Asimismo, es de suma importancia que el municipio siga atendiendo la demanda de bienes y servicios de los Tarseños en sectores más lejanos, para evitar que busquen alternativas fuera del municipio, lo que podría afectar negativamente la economía local. La inversión en infraestructura vial y la mejora de las vías terciaria son inversiones de gran impacto que pueden beneficiar a toda la comunidad y fomentar el crecimiento y desarrollo del municipio de Tarso.

Es relevante destacar que el municipio también está tomando medidas para mejorar las vías urbanas de bajo tránsito dentro del casco urbano, mediante la construcción de pavimento rígido. Mantener y mejorar adecuadamente estas vías en el área urbana es fundamental para garantizar una movilidad fluida y segura para los ciudadanos locales.

Aunque estos proyectos son significativos y contribuirán a resolver parte de la problemática vial en el municipio, es importante mantener una atención continua en la infraestructura vial y evaluar constantemente la necesidad de mantenimiento, mejoras adicionales y apertura de otras vías urbanas, vías terciarias y caminos veredales. Solo mediante una gestión constante y comprometida con la infraestructura vial, el municipio de Tarso podrá avanzar hacia un desarrollo equitativo y próspero para todos sus habitantes.

VIVIENDA

En cumplimiento de las metas municipales de infraestructura trazadas en el Plan de Desarrollo "Tarso Bienestar y Progreso Para Todos 2020-2023", el municipio llevó a cabo proyectos de viviendas tanto en el área urbana como rural en colaboración con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA):

- Se construyeron 20 viviendas nuevas en zonas rurales del Municipio de Tarso, Antioquia.
- Se edificaron 30 viviendas nuevas en el área urbana del Municipio de Tarso.
- Se realizaron mejoramiento de viviendas tanto en la zona urbana como rural del municipio de Tarso.

Estas iniciativas fueron una respuesta al déficit de viviendas y han generado una mejora en las condiciones de vida de los habitantes, tanto en

el área urbana como en la zona rural. La colaboración con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) fue clave para lograr un impacto significativo en la calidad de vida de la comunidad local.

No obstante, el trabajo adelantado no puede ser suspendido; por el contrario, es indispensable fortalecerlo y garantizar mayor disminución en el déficit de vivienda. El bienestar y el progreso de todos los tarsoños y tarsoñas deben incluir la consecución de una vivienda digna. Por eso, se deben adelantar soluciones integrales de vivienda que no solo aborden el problema del déficit habitacional, sino que también pongan énfasis en mejorar el hábitat de manera sostenible y digna para los ciudadanos.

La disponibilidad de viviendas adecuadas y dignas es de vital importancia para el desarrollo y bienestar de la población. Al proporcionar viviendas asequibles y de calidad tanto en el área urbana como en la zona rural, se mejora significativamente la calidad de vida de las personas y promueve una mayor inclusión social en el municipio.

El proyecto "Optimización Parcial de Redes de Alcantarillado (9 calles) conforme al Plan Maestro del Municipio de Tarso, Antioquia" tuvo como principal propósito mejorar y ampliar las redes de alcantarillado en 9 vías del municipio, siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas y directrices establecidas en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Hasta el momento, se ha avanzado exitosamente con el reemplazo de las tuberías existentes de acueducto y alcantarillado en estas nueve vías, lo cual ha permitido incrementar la capacidad y mejorar las condiciones técnicas de las redes de saneamiento en esas áreas específicas. Sin embargo, a pesar de estos avances, aún existen

redes pendientes de implementar dentro del área urbana del municipio, así como en áreas que se extienden hacia la zona rural, las cuales requieren de intervención y optimización para asegurar una cobertura adecuada y eficiente del sistema de alcantarillado en todo el territorio municipal. Asimismo, se plantea la necesidad de expandir las redes para alcanzar más zonas dentro del municipio que actualmente no están conectadas al sistema de alcantarillado.

A su vez, es fundamente generar proceso de colaboración y cooperación entre instituciones públicas, e incluso privadas, que permitan aumentar el capital y fortalecer la infraestructura y servicios públicos, en razón a la alta demanda e importancia que tiene este tema en el municipio. Así, es menester mejorar la infraestructura de alcantarillado en el municipio, lo que contribuirá de manera destacada a un mejor saneamiento, la protección del medio ambiente y una mayor calidad de vida para todos los habitantes de Tarso, Antioquia. El fortalecimiento y expansión de las redes de alcantarillado serán esenciales para asegurar un sistema de saneamiento moderno y sostenible, acorde con las necesidades y crecimiento del municipio.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En la pasada administración, el municipio llevó a cabo 2 proyectos de construcción, modificación y ampliación de espacios públicos para atender las necesidades de infraestructura física y brindar servicios sociales a la comunidad:

-Parque principal: embellecimiento y ajuste del Parque Principal en Tarso. Esta intervención se realizó con el objetivo de revitalizar y mejorar el espacio público más icónico del municipio, brindando a los

habitantes y visitantes un lugar atractivo y acogedor para disfrutar. La iniciativa incluyó mejoras como la modernización de las áreas verdes y arboladas, la instalación de mobiliario urbano para el descanso y la recreación, así como la creación de zonas infantiles y espacios destinados a actividades culturales y recreativas para todas las edades.

Se hizo especial énfasis en garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, mediante la construcción de rampas y senderos accesibles. Además, se implementó una iluminación adecuada para permitir el uso nocturno del parque y realzar su belleza.

-Placa Polideportiva Quebrada Larga: edificación de una instalación deportiva en el área de Quebrada Larga. Esta versátil placa polideportiva está diseñada para acoger diversos deportes y actividades físicas.

En su esencia, una placa polideportiva incluye canchas para fútbol, baloncesto, voleibol u otras disciplinas, junto con áreas destinadas a ejercicios y calentamiento. Estas completas instalaciones ofrecen oportunidades para que la juventud y toda la comunidad se involucren en actividades deportivas y recreativas, promoviendo un estilo de vida activo y saludable. Asimismo, se convierten en espacios idóneos para eventos comunitarios y reuniones sociales, fomentando la cohesión y la interacción entre los habitantes.

Por lo expuesto, es menester realizar procesos de mantenimiento y cuidado, con el fin de que estas grandes inversiones del municipio sean mantenidas en el tiempo. A su vez, necesario realizar diagnósticos profundos que permitan identificar los lugares que deban ser priorizados e intervenidos.

AGUA POTABLE, ENERGÍA Y SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL

Actualmente, Tarso tiene cobertura del 100% en suministro de energía eléctrica y de acueducto, mientras que en el caso del alcantarillado, la zona urbana cuenta con una cobertura del 98%. El agua que se proporciona es completamente potable y cumple con los estándares de calidad para el consumo humano, garantizando la seguridad de sus habitantes.

Sin embargo, en contraste, la situación en la zona rural es diferente, ya que presenta un significativo déficit en cuanto al acceso a estos servicios esenciales. Las zonas veredales carecen de acueductos, agua potable y alcantarillado, lo que representa un desafío importante para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En la actualidad, en la zona urbana de Tarso, existe únicamente un sistema de alcantarillado, mientras que en el caso del abastecimiento de agua potable, se cuenta con dos acueductos. Uno de ellos cubre toda el área urbana, y también abastece a la vereda Patio Bonito. El segundo acueducto, denominado "La Linda-La Arboleda-Tacamochito-El Parnaso-Mulatico", suple a varias veredas, aunque aún enfrenta algunas dificultades en su funcionamiento, tal como ha sido reportado por la ESEPTAR S.A. E.S.P.

Por otro lado, en la zona rural, existen algunos acueductos de tipo artesanal, pero estos son precarios y de baja calidad, no cumpliendo con los estándares para ser considerados potables. Esta situación es una de las principales necesidades que la comunidad rural identifica como prioritaria y requiere atención y soluciones adecuadas. Mejorar el acceso al agua potable y el alcantarillado en estas áreas es crucial para garantizar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se lleva a cabo una recolección de residuos orgánicos dos veces por semana en la zona urbana del municipio. Asimismo, se realiza una recolección de residuos ordinarios y reciclables una vez por semana tanto en la zona urbana como en la vereda Tacamocho. Por otro lado, en las veredas Patio Bonito, El Cedrón, Soledad y Villa Luz, la recolección de residuos ordinarios y reciclables se efectúa cada 15 días. Por ello, en razón a las peticiones realizadas por los habitantes, deben ser aumentados los momentos de recolección de residuos ordinarios y reciclables, con el fin de mantener espacios más limpios y saludables.

Es importante destacar que todo el material recolectado, sin importar su origen, es trasladado y dispuesto en el Relleno Sanitario "Los Guayacanes". Esta tarea es realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Tarso S.A. E.S.P. (ESEPTAR S.A. E.S.P.).

Esta planificación y ejecución en el manejo de los residuos sólidos es esencial para mantener un ambiente limpio y saludable en el municipio de Tarso, así como para promover prácticas responsables de reciclaje y reducción de impacto ambiental. El trabajo conjunto de la comunidad y la empresa de servicios públicos es fundamental para garantizar una gestión eficiente y sostenible de los desechos, contribuyendo al cuidado del entorno y al bienestar de los habitantes de Tarso.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS

En la actualidad, el municipio de Tarso cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del año 2015 el cual presenta múltiples falencias en su ejecución e interpretación, ya que no se encuentra adaptado según los lineamientos establecidos en la normativa vigente. Es importante señalar que cada 4 años, este instrumento de planificación debe actualizarse en sus programas y proyectos de acuerdo a las necesidades del territorio, no obstante, en el caso del PGIRS de Tarso, no ha sido actualizado.

El PGIRS es de vital importancia, ya que representa la ruta principal para tomar las acciones necesarias en la mejora del componente de aseo del municipio. Un plan bien estructurado y actualizado permitiría implementar estrategias efectivas para la gestión integral de residuos sólidos, lo que a su vez contribuiría a mitigar los impactos ambientales y promover prácticas más sostenibles en el manejo de los desechos.



ENTORNO NATURAL

Actualmente, se está trabajando en la formulación del Sistema Local de Áreas Protegidas del Municipio, un documento de planificación ambiental que, una vez aprobado y reglamentado, brindará un enfoque real sobre el ambiente en nuestro territorio.

No obstante, en la actualidad, disponemos de información limitada sobre el entorno ambiental, ya que se han realizado pocas investigaciones académicas que aborden la condición de los suelos, la fauna, la flora y los recursos hídricos en Tarso. Sin embargo, en este contexto, se busca obtener una visión general de la situación ambiental actual del municipio.

Ecosistemas: Gracias a la ubicación latitudinal y el clima del municipio, convergen distintas zonas de vida, potencialmente cuatro de ellas: en las tierras bajas (de 530 a 1000 m s. n. m.) se encuentra el bosque seco tropical (bs-T); entre 1000 y 2000 m s. n. m. se hallan el bosque húmedo pre montano (bh-PM) y el bosque muy húmedo pre montano (bmh-PM); y por encima de los 2000 m s. n. m., se extiende el bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB).

Suelos: La degradación de los suelos y las tierras se refiere a la disminución de su producción, calidad y capacidad para brindar servicios y funciones ecosistémicas. Por tanto, el diagnóstico de este proceso es crucial para tomar decisiones en cuanto a la gestión sostenible de los suelos a nivel local (IDEAM 2019).

En Tarso, se distinguen dos tipos de suelos: en el nororiente predominan los suelos derivados de rocas sedimentarias, mientras que en el suroccidente, donde se extienden la mayoría de los cultivos, los suelos son derivados de cenizas volcánicas. Debido a la extensión de

los monocultivos, actualmente, los suelos del municipio presentan erosión moderada en las tierras más bajas y erosión ligera en las tierras altas (Sistema de Información Ambiental de Colombia - SIAC, 2019). Asimismo, se observa una deforestación de 20 hectáreas por año en los bosques, y no se tienen datos sobre medidas de reforestación.

En la actualidad, la mayor parte del territorio del municipio se dedica a actividades agropecuarias, con excepción de las zonas de conservación y la zona urbana.

Recursos hídricos: El municipio cuenta con concesiones de aguas subterráneas y superficiales en los ríos Mulatos, Cauca y San Juan, según los registros de Corantioquia en 2017. Sin embargo, sus principales fuentes de abastecimiento provienen de quebradas como La Capota, que tiene su origen en el DMI (Distrito Regional de Manejo Integrado), y La Pinera, también identificada por Corantioquia en 2017.

Flora: En las áreas elevadas del municipio, se pueden encontrar especies catalogadas como vulnerables, como el Pino Colombiano (*Podocarpus oleifolius*) y la Chilca (*Baccharis floribunda*). Asimismo, hay otras especies clasificadas como casi amenazadas, entre ellas el Roble Colombiano (*Quercus humboldtii*), así como las palmas *Geonoma undata* y *Chamaedorea linearis*. También se han identificado poblaciones de Comino (*Aniba perutilis*), una especie catalogada como en peligro crítico.

Fauna: Aunque la información disponible sobre la fauna es limitada, se han registrado especies de aves de distribución restringida, como el Cucarachero Barrado Colombiano (*Pheugopedius sclateri colombianus*), el Saltarín Dorado (*Chloropipo flavicapilla*) y el

Cacique Candela (Hypopyrrhus pyrohypogaster). Se observa una rica diversidad en grupos como los psitácidos y los atrapamoscas. En cuanto a grandes mamíferos, se han reportado la presencia del Puma (Puma concolor), así como poblaciones de mono Aullador (Alouatta seniculus) y Chigüiro (Hydrochoerus hydrochaeris). También se han identificado mamíferos medianos como el Guatín (Dasyprocta punctata), la Guagua (Cuniculus paca), armadillos y perezosos, entre otros. Sin embargo, no se dispone de información sobre mamíferos pequeños voladores y no voladores, anfibios, reptiles e insectos.

Áreas protegidas en la jurisdicción de Tarso:

PROPUESTAS

Acueductos y agua potable

- Priorizaremos la construcción y el mantenimiento de acueductos rurales.
- Aumentaremos el suministro de agua potable en mayores áreas para mejorar el acceso a un agua segura.
- Construiremos pozos sépticos en la zona rural, en áreas designadas, para mejorar el saneamiento y la calidad de vida de las comunidades.

Servicios públicos

- Implementaremos políticas para disminuir el valor de los servicios públicos y garantizaremos el acceso a un mínimo vital para todos los habitantes.
- Ampliaremos la cobertura y el tiempo de recolección de residuos y desechos en la zona rural.

❖ El Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI) Nubes Trocha Capota: Comprende un total de 4,183.95 hectáreas, de las cuales 627 hectáreas se encuentran dentro de la jurisdicción de Tarso.

❖ Retiros a quebradas, nacimientos y líneas de alta tensión: Esta área abarca una extensión total de 2,815.89 hectáreas.

❖ Los cerros: Con una extensión total de 43.41 hectáreas.

❖ Las pendientes mayores al 100%: Cubren un área total de 593.56 hectáreas.

❖ Bosques, áreas de manejo especial, laguna La Capota y reserva natural Madrigal: Esta zona protegida ocupa una extensión total de 3,768.51 hectáreas.

- Crearemos composteras tanto en zona urbana como rural para fomentar prácticas sostenibles.

- Fortaleceremos el programa "Basuras Cero" para promover una gestión adecuada de los desechos y fomentar la conciencia ambiental.

Vivienda

- Construiremos viviendas nuevas en el área urbana y en el área rural para mejorar las condiciones de vivienda de la población.

- Mejoraremos y adecuaremos viviendas entre el área urbana y rural para garantizar condiciones de habitabilidad adecuadas.

- Realizaremos la titulación de predios y viviendas urbanas y rurales para brindar seguridad jurídica a los propietarios.

- Evaluaremos y actualizaremos el sistema de estratificación y censo del SISBÉN para garantizar una distribución equitativa de los recursos.

Vías

- Mejoraremos y adecuaremos vías urbanas y rurales para facilitar la movilidad y el acceso a los servicios.
- Pavimentaremos vías rurales a través de placa huella y otros sistemas para mejorar la conectividad en áreas rurales.

Medio ambiente

- Realizaremos un diagnóstico que caracterice la flora, fauna, suelo y recursos hídricos del municipio para implementar medidas de conservación.
- Impulsaremos la reforestación y conservación de las fuentes y cuencas para proteger los recursos naturales.
- Brindaremos formación a la población rural y urbana en protección del medio ambiente y separación de residuos sólidos para promover prácticas sostenibles.
- Formaremos gestores ambientales jóvenes que fomenten la conciencia ambiental en la comunidad y realicen un monitoreo permanente de los recursos naturales.

Referencias

ACUERDO No. 010 (NOVIEMBRE 25 DE 2014) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE SALUD MENTAL PARA EL MUNICIPIO DE TARSO, ANTIOQUIA

ACUERDO No. 012 (NOVIEMBRE 28 DE 2014) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE TARSO”.

ACUERDO No. 015 (DICIEMBRE 01 DE 2014) “POR EL CUAL SE REALIZA LA ADOPCIÓN, CONCEPTO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ENFOQUE DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL MUNICIPIO DE TARSO”

ACUERDO No. 016 (DICIEMBRE 01 DE 2014) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE FOMENTO Y APOYO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TARSO”

ACUERDO No. 017 (DICIEMBRE 01 DE 2014) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE TARSO”

ACUERDO No. 003 (FEBRERO 28 de 2015) “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE TARSO Y SE DEROGA EL ACUERDO No. 001 DE MARZO 03 DE 2010”

ACUERDO No. 002 (MAYO 30 DE 2020) “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2020-2023, PARA EL MUNICIPIO DE TARSO

ACUERDO No. 004 (MAYO 31 DE 2020) POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “TARSO, BIENESTAR Y PROGRESO PARA TODOS”

ACUERDO No. 008 (AGOSTO 26 DE 2021) “POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN BECAS CONDICIONADAS PARA LA MATRÍCULA Y SOSTENIMIENTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE TARSO”

ACUERDO No. 009 (AGOSTO 28 DE 2021) “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO TARSO ANTIOQUIA”

ACUERDO 004 DE JUNIO 15 DE 2023 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL” (No es Plan sino Esquema)